

CELIEM celebra aprobación de Ley que mejora la condición de las MIPYMES

Junio 2021. El Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM) celebra la aprobación en primer debate del **Proyecto 21. 524 “Ley de Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas”**. Esta ley tiene como objetivo incentivar y fortalecer el emprendimiento por medio de incentivos, así como de apoyo al emprendedor; además, permitirá agilizar los procesos de formalización y la reincorporación de las MIPYMEs a la economía nacional.

En específico los aspectos que contempla este proyecto son, promover el espíritu y cultura emprendedora, la creación de instrumentos que fomenten la producción, generando condiciones y estímulos que permitan la igualdad de oportunidades; así como eliminar las barreras burocráticas y de procedimientos innecesarios.

“Es un paso relevante e importante que se orienta en facilitar los procesos de formalización de los emprendimientos y generar condiciones favorables para ellos. Por eso lo celebramos, sin embargo, que aún con ese avance, hay importantes tareas que deben poner en la dimensión correcta a la mipyme como actor relevante de la reactivación económica que requiere el país”, mencionó Luis Álvarez Soto, Director Ejecutivo de CELIEM.

El Director Ejecutivo de CELIEM agregó que “En CELIEM hemos llamado la atención a partir de los monitoreos realizados, sobre la necesidad de una agenda de reactivación de la mipyme, y en esa línea presentamos en octubre anterior, una propuesta denominada **“Agenda para la reactivación económica de la MIPYME Costarricense en el contexto del COVID-19”** que integra 8 áreas y 23 posibles medidas”. Entre los puntos contemplados en la [Agenda de Reactivación](#) planteada por CELIEM se encuentra:

Eliminar la práctica de la retroactividad en el pago de cargas sociales cuando las empresas se formalizan y simplificar los procesos de trámites para la formalización de nuevas empresas y de trámites de operación, aspectos que impactarían de manera positiva en el desarrollo de la mipymes en el país. Además, fortalece la formalización de las mipymes. así mismo, el Estado debe promover una política de incentivos dirigidos hacia las mipymes como la depreciación acelerada, la reinversión de utilidades, las compras del Estado, los gastos deducibles en capacitación del recurso humano, las cargas sociales aplicadas de modo gradual y las amnistías .

Con respecto al financiamiento, se debe hacer efectiva la colocación por parte de los operadores financieros de los recursos que el Sistema Banca para el Desarrollo (SBD). Así como, incentivar el uso de fondos de avales y garantías del SDB y del FODEMIPYME.

Como último punto la Agenda contempla que este sector no ha recibido la adecuada capacitación y asistencia, lo que lamentablemente repercutió en el cierre de empresas en la crisis generada por el COVID-19. Por lo que resulta urgente en este escenario articular los programas de capacitación y

“Las secuelas que ha dejado esta pandemia, sobre el estado de la economía, son preocupantes. Urgen acciones que fomenten la productividad, la innovación y la generación de empleo y eso precisamente es lo que persigue este proyecto de ley aprobado en primer debate, que busca atender problemas estructurales que incluso venían arrastrándose desde antes de la emergencia nacional producto de la ausencia de una ruta clara que permita apoyar, sobre todo, a los pequeños emprendimientos”, manifestó la diputada y jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, María José Corrales, proponente del proyecto.

Desde CELIEM creemos que el proyecto 21.524 viene a complementarse con el esfuerzo país que vienen haciendo distintos sectores tanto públicos como privados, en la generación de empleo, en aumentar la inversión y generar óptimas condiciones para las mipymes, principal motor de la economía costarricense.

Para mayor información acerca de la Agenda de Reactivación pueden visitar el sitio web <https://www.celiem.org/> o bien contactando a nuestro encargado de Comunicación y Prensa, Emanuel Rodríguez Lobo, correo emanuel.rodriguez@giccr.org o al WhatsApp +506 6171 8193.

Acerca de CELIEM:

CELIEM es una organización orientada a promover la innovación, el emprendimiento y el desarrollo económico latinoamericano, que busca impactar en el crecimiento positivo de la región mediante la investigación, el análisis, la formulación de políticas, la capacitación y el acompañamiento empresarial.

Actualmente forman parte de la comunidad de empresas de CELIEM, más 70 emprendimientos y se han capacitado más de 450 emprendedores desde el año 2019. Así mismo, se han acompañado procesos de diseño, formulación y evaluación de políticas y programas en la región SICA, Costa Rica, México, República Dominicana y Cuba.